

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 8 de febrero de 2016.
Número 24

1. Adicción y consumo. Respuesta a Manuel Mondragón:

(Milenio.com. Firmas)

El titular de la Conadic, Manuel Mondragón, aclara en las páginas de MILENIO (5/2/16) que no hay 2.3 millones de adictos a las drogas y al alcohol, como publicó el diario en su edición del 26 de enero pasado.

Desmentida la cifra falsa, Mondragón procede a los matices y en los matices nos entendemos sin problema alguno, aunque no, creo, en lo fundamental. Naturalmente que es indispensable encuestar el consumo de drogas y alcohol en menores.

Desde luego hay que hacer una distinción muy clara entre el consumo problemático y el experimental o casual, ya que el primero requiere atención, aún si es leve, y el segundo no.

La distinción realmente importante para efectos de la salud de los menores y la tranquilidad de sus comunidades es la que hay entre consumo problemático y adicción.

Sobre todo, diría yo, la relación que hay entre estas dos formas de consumo y la conducta antisocial o delictiva. Se puede ser consumidor problemático sin ser adicto y adicto sin ser un delincuente.

Coincido a medias con el titular de la Conadic cuando dice que las autoridades deben “brindar atención a los menores consumidores de drogas y de alcohol, adecuada al grado de adicción o de consumo experimental, es decir, que hayan probado alguna de esas sustancias entre una y cinco veces”.

Mi discrepancia es con las últimas líneas, que pongo en cursivas, pues

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 8 de febrero de 2016.
Número 24**

sugieren a la pasada que se puede ser adicto por haber probado entre una y cinco veces una sustancia.

El tiempo y la frecuencia son fundamentales en esto. Consumir drogas o alcohol entre una y cinco veces por semana es probablemente ser adicto. Consumir eso mismo en un año es ser un consumidor ocasional.

El primero merece atención, el segundo no.

La tendencia de las autoridades es a mezclar consumo con adicción, y a magnificar el problema. Lo sé muy bien porque compré hace años la idea de que el aumento de la violencia en México venía del aumento en el consumo local. Era falso. México no ha sido ni es un gran país consumidor de drogas.

No inventemos en las encuestas lo que no existe en la realidad.

***Recuperado el 8 de febrero de 2016 de:
http://www.milenio.com/firmas/hector_aguilar_camin_dia-con-dia/Adiccion-consumo-Respuesta-Manuel-Mondragon_18_679912049.html***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 8 de febrero de 2016.
Número 24

2. Ketamina, de droga a antidepresivo

(El Observador)

La ketamina, popularmente conocida como una droga psicodélica, ha existido desde comienzos de los años 1960. Es un anestésico común en las salas de urgencia, regularmente usado en niños con fracturas u hombros dislocados. Es una herramienta importante en los centros de quemados y hasta en la medicina veterinaria, pero también como una droga que utilizan violadores, por su poder para rápidamente atontar y dejar inmóvil a alguien.

Desde 2006, docenas de estudios han reportado que también puede revertir un tipo de depresión severa que los antidepresivos tradicionales no suelen tratar.

Los expertos lo consideran el avance más significativo en la salud mental en más de medio siglo. Señalan a estudios que muestran que la ketamina no solo produce un rápido y robusto efecto antidepresivo; también pone fin a los pensamientos suicidas.

Los antidepresivos tradicionales, en comparación, pueden tomar semanas o meses en funcionar. En 2010, un estudio de la Asociación de Salud Mental estadounidense reportó que las drogas más utilizadas en los antidepresivos no eran más que placebos para la mayor parte de tipos de depresión.

"Este es el próximo gran avance en la psiquiatría, dice Alison McInnes, una psiquiatra de San Francisco que durante el último año trabajó con 58 pacientes en una clínica de esa ciudad. Dice que su tasa de éxito a largo plazo del 60% para personas con depresión resistente a los tratamientos que prueban la droga la ha persuadido de expandir el

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 8 de febrero de 2016.
Número 24**

tratamiento a otras dos clínicas de la región. La alegría proviene del hecho de que está funcionando para los pacientes que han pasado años circulando por diferentes antidepresivos, y varias terapias.

McInness es integrante de un grupo que está analizando el uso de la ketamina.

"Es realmente obvio que va a ser efectivo", dice Enrique Abreu, un anestesista de Portland que comenzó a utilizarla para tratar a pacientes depresivos en 2012. "La tasa de respuesta es increíble. Esta droga es efectiva en un 75% de los casos. Nada dentro de la medicina tiene esas cifras".

Hasta el momento, no hay evidencias de adicción a las bajas dosis que se pasan en las transfusiones. La ketamina tiene, sin embargo, una importante limitación: su alivio es temporal. Las pruebas clínicas han determinado que las recaídas se producen usualmente una semana después de una simple infusión.

La ketamina funciona de una forma diferente a la de los antidepresivos tradicionales, que apuntan a los sistemas cerebrales que emiten la serotonina y la noradrenalina. Esto bloquea a un receptor cerebral que se activa con el glutamato, un neurotransmisor. En cantidades excesivas, el glutamato se convierte en excitocina, lo que sobreestimula las células del cerebro.

"La ketamina modifica el funcionamiento de la sinapsis y los circuitos, apagando y prendiendo algunos de ellos", explica Carlos Zárate Jr, jefe de neurobiología del Instituto Nacional de Salud Mental. "El resultado es un rápido efecto antidepresivo".

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 8 de febrero de 2016.
Número 24**

Incluso una dosis baja puede causar alucinaciones intensas. Los pacientes suelen describir un estado de sueño lúcido o estado disociativo en el que pierden la noción del tiempo y se sienten separados de su cuerpo. Muchos lo disfrutan; otros no. Pero algunos estudios muestran que esta experiencia psicodélica puede tener un pequeño pero significativo rol en la eficacia de la droga, fomentando el sentido de conexión con otras personas y con el universo.

Aunque los problemas de vejiga y los defectos cognitivos se han reportado entre los que abusan de la ketamina, ninguno de esos efectos se ha observado en las pruebas con dosis bajas. Además, se maneja el uso en otros trastornos psiquiátricos. El efecto de remisión de la droga ha llevado a muchos pacientes a buscar transfusiones que los mantengan.

No hay registros para calcular el número de pacientes que son tratados con ketamina para la depresión, la frecuencia de esos tratamientos, las dosis, como se sigue el tratamiento y los efectos adversos.

"Claramente necesitamos una mayor estandarización en su uso", dice Zárate. "Aún no sabemos cuál es la dosis correcta. Necesitamos hacer más estudios. Y aún sí, en mi opinión, debería ser usada predominantemente en la investigación o en una clínica altamente especializada.

Como una droga una vez utilizada casi de forma exclusiva por anestesistas, la ketamina ahora cae en una zona gris.

"La mayor parte de los anestesistas no se ocupa de la salud mental y no hay forma de que un psiquiatra se sienta cómodo inyectando algo en un brazo", dice Abreu.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 8 de febrero de 2016.
Número 24**

Pero la ketamina ha florecido desde la nada con poco o nada de publicidad. La demanda viene principalmente desde los pacientes y sus familias; Zárate, por ejemplo, dice que ha recibido "al menos 100 emails por día" de parte de pacientes. Y casi todos ellos quieren saber dónde la pueden conseguir.

***Recuperado el 8 de febrero de 2016 de:
[http://www.elobservador.com.uy/ketamina-droga-antidepresivo-
n864396](http://www.elobservador.com.uy/ketamina-droga-antidepresivo-n864396)***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 8 de febrero de 2016.
Número 24

3. Elevaría 900% gasto en salud mariguana legal

(La Razón.com.mx)

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) aseguró que legalizar de manera total el uso de la mariguana aumentaría la prevalencia en el consumo de esta droga e incrementaría el gasto en salud en 900 por ciento.

La senadora de este instituto político, María Elena Barrera, dijo que hasta ahora existe un sólido impulso para que la cannabis pueda ser utilizada con fines medicinales. Sin embargo, dijo que deben definirse con claridad qué partes de la planta tienen un uso médico.

Destacó que especialistas y científicos han coincidido en que el consumo de este enervante provoca afectaciones en la salud, aunque es la droga que menos daño genera.

Barrera enfatizó que el uso de la hierba provoca afectación en el aprendizaje, en la memoria, en la atención, en la coordinación motora y también existe el riesgo de que en las mujeres embarazadas los elementos tóxicos de la mariguana se concentren, sobre todo, en el hígado y en el cerebro.

Por ello, dijo que ahora existe un sólido impulso al debate para que el uso médico de la mariguana pueda ser regulado, pero coincide en que debe ser autosustentable, sin fines de lucro, con enfoque en la salud pública y con rígidos controles.

Sin embargo, enfatizó que en las mesas de discusión que se han realizado en el Senado de la República se han destacado los riesgos

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 8 de febrero de 2016.
Número 24**

que podrían presentarse por algunos de los cannabinoides, principalmente en los medicamentos que contienen THC.

Uno de ellos, es la probabilidad de que al suspender la administración del fármaco aparezca síndrome de abstinencia.

A través de un comunicado, la senadora pevemista enfatizó que más allá de discutir los beneficios o consecuencias en la legalización de este estupefaciente, “queda claro que las autoridades, organizaciones civiles y sociedad en general deben esforzarse por brindar mayor información a la población sobre los sistemas de prevención, atención y tratamiento contra las drogas”.

Señaló en que es prioritario invertir mayores recursos en la prevención, atención y tratamiento, priorizando a grupos vulnerables.

Insistió en que es preferible invertir mejor en prevención y control y en conjuntar ideas para consolidar una política pública con los menores costos para la salud.

Dijo que es necesario contar por lo menos con un centro residencial contra las adicciones en cada estado y uno ambulatorio, especializados por grupos de adultos, mujeres, jóvenes y adolescentes.

“Se debe impulsar también un cambio en el trato hacia las personas adictas a drogas, pues deben ser tratados bajo el principio de un problema de salud pública y no de delincuencia”, externó la legisladora.

**Recuperado el 08 de febrero de 2016 de:
<http://www.razon.com.mx/spip.php?article295870>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 8 de febrero de 2016.
Número 24

4. Intensifican la prevención de adicciones en Fresnillo

(NTRZacatecas)

Fresnillo.- América Denisse Barajas Dueñas, directora del Centro de Integración Juvenil (CIJ) en Fresnillo, aseguró que sólo a través de estrategias de prevención se pueden reducir los índices de personas adictas a algún tipo de droga.

Comentó que este año se tiene como objetivo atender a más de 90 mil fresnillenses, a quienes se les ofrecerán pláticas y talleres a fin de dotarlos de habilidades para evitar que consuman narcóticos. En 2015 se brindó atención preventiva a 79 mil 933 personas, recordó.

Las actividades realizadas en el CIJ van encaminadas a cualquier sector de la población, ya sean niños, adolescentes, jóvenes y adultos, aunque enfatizó que se pone más atención a los adolescentes por ser los más propensos.

“La pláticas las damos desde en preescolares hasta en universidades, es decir, en todos los niveles educativos, incluso en empresas del sector privado, asociaciones religiosas, prácticamente en cualquier contexto de la población”, dijo.

Barajas Dueñas resaltó que las acciones de prevención tienen como fin generar en la población una percepción de riesgo, dicho de otra manera, que la gente conozca las consecuencias de ingerir algún tipo de estupefaciente y a su vez disminuir el consumo y la demanda de cualquier narcótico.

En el municipio, las drogas legales e ilegales más consumidas son el tabaco y la marihuana, respectivamente, informó.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 8 de febrero de 2016.
Número 24**

Talleres de prevención:

Autoestima, Estilos de vida saludables, Comunicación asertiva, Cómo afrontar el estrés, Conductas de riesgo y Bullying

***Recuperado el 8 de febrero de 2016 de:
<http://ntrzacatecas.com/2016/02/07/intensifican-la-prevencion-de-adicciones-en-fresnillo/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 8 de febrero de 2016.
Número 24**

5. Firma convenio Tlaquepaque para estar libre de humo de tabaco

(El Occidental)

La firma de un convenio entre las autoridades de Tlaquepaque y la sociedad Comunicación, Diálogo y Conciencia (Codice), garantiza que los espacios públicos, estarán libres de humo de tabaco, lo que favorecerá la salud de habitantes y visitantes.

El director nacional de Codice, Eduardo del Castillo, dio a conocer una evaluación sobre la situación que prevalece en los comercios de municipios establecidos en Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque, con respecto al cumplimiento de la Ley General para el Control del Tabaco.

Dicho documento reveló que en los últimos años, hubo un relajamiento por parte de las instituciones para hacer cumplir los reglamentos derivados de la ley.

Detalló que de 30 restaurantes y bares visitados, 26 quebrantan la norma; este mismo número cuenta con señalización adecuada y 34 son terrazas simuladas que no cumplen con las especificaciones.

La presidenta municipal de San Pedro Tlaquepaque, María Elena Limón, lamentó que uno de los grupos más afectados por enfermedades relacionadas con el consumo del tabaco sea el de las mujeres, por lo que asumió el compromiso de emprender acciones para erradicar esta práctica en los comercios mencionados.

"Estamos haciendo un equipo, reconocemos la labor extraordinaria que están haciendo y decirles que nos vamos a unir en este esfuerzo", puntualizó.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 8 de febrero de 2016.
Número 24**

Instruyó al síndico del Ayuntamiento, Juan David García Camarena, presente en la reunión, a revisar los reglamentos y trabajar en su modificación, con el fin de concretar esta política.

Participaron como testigos de la firma del convenio, la titular del Instituto de las Mujeres de San Pedro Tlaquepaque, Alicia Ocampo Jiménez, y la coordinadora estatal de Codice, Alicia Yolanda Reyes.

***Recuperado el 8 de febrero de 2016 de:
<http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n4073440.htm>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 8 de febrero de 2016.
Número 24**

6. Impulsarán campaña de información sobre legislación en materia de adicciones

(Imagen del Golfo)

El Consejo Municipal Contra las Adicciones, en una reunión presidida por el regidor Martín Victoriano Espinoza Roldán, acordó que próximamente impulsarán una campaña para informar a la población sobre los reglamentos municipales y la legislación estatal y federal en materia de alcohol, tabaco, drogas, medicamentos y sustancias psicoactivas.

Acompañado de la Subdirectora de Salud, Iride Jiménez López, el Director del Centro de Integración Juvenil de Coatzacoalcos-Zona Sur Xalapa y Secretario Técnico del Consejo, Sergio Mayoral Barranca, explicó que es muy importante que la ciudadanía conozca cuáles es la normativa vigente en materia de adicciones, puesto que son normas hechas para proteger la salud, en especial entre los menores de edad.

En ese sentido, los integrantes del Consejo Municipal Contra las Adicciones también discutieron los peligros de que se lleven a cabo barras libres en centros nocturnos, puesto que este tipo de promociones facilitan que se pueda introducir alcohol adulterado, que puede dañar gravemente la salud de los consumidores.

Asimismo, se recordó que este año se estarán llevando a cabo pláticas de prevención de adicciones en diferentes escuelas de la ciudad, en las que se tratarán especialmente los riesgos del consumo de marihuana.

Además, se buscará instalar una red de tratamiento de adicciones en Xalapa, para dar atención a toda la población de acuerdo con sus

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 8 de febrero de 2016.
Número 24**

posibilidades.

***Recuperado el 5 de febrero de 2016 de:
<http://www.imagendelgolfo.com.mx/resumen.php?id=41112302>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 8 de febrero de 2016.
Número 24**

7. ISSSTE firma acuerdo para atender a derechohabientes con adicciones

(Unimexicali.com)

México.- El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) firmó un acuerdo con la Conadic para diseñar, promover, coordinar y ejecutar acciones específicas tendientes a prevenir y atender a los derechohabientes con problemas de adicciones.

El convenio que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018, fue suscrito por el director general del ISSSTE, José Reyes Baeza Terrazas, y el titular de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), Manuel Mondragón y Kalb.

Baeza Terrazas dijo que “las instituciones demandan de nosotros la capacidad, la mística y la entrega, para visualizar las grandes transformaciones que debemos hacer en esa ruta de cambio de paradigmas, que tiene que ver con mejorar los servicios en beneficio de los 13 millones de derechohabientes que atendemos”.

A su vez, Manuel Mondragón y Kalb alertó que la incidencia de adicciones creció, y la edad en el consumo de tabaco, alcohol y marihuana bajó a niños de 10 años.

Consideró que el ISSSTE es un aliado de la Conadic para prevenir, atender y reducir el problema de adicciones en todo el país, tanto de sustancias legales como el alcohol y el tabaco, como las de curso ilegal y volátiles.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 8 de febrero de 2016.
Número 24

El acuerdo establece acciones de capacitación al personal de salud de primer nivel de atención del ISSSTE en conocimientos básicos sobre el consumo de sustancias psicoactivas, detección de problemas derivados, consejos de salud y canalización para rehabilitarse.

Se pretende reforzar la ejecución y difusión de actividades en materia de educación para la salud, que permitan orientar y proporcionar a los derechohabientes los conocimientos sobre los daños que se derivan del uso de drogas. Así como, promover entre la sociedad una mayor conciencia y participación a favor del tratamiento y rehabilitación de personas con problemas de adicciones.

Durante la firma del convenio, Reyes Baeza reiteró su compromiso con la transformación del instituto, “Queremos mover a la Conadic con resultados y acciones precisas”. Asimismo, consideró llevar acciones en materia de educación para la salud, específicamente con familias derechohabientes que presenten factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas, a fin de dar solución a los mismos.

El ISSSTE se comprometió a promover la página web www.conadic.gob.mx, en su portal de Internet, a referir y contrareferir entre las unidades médicas y de especialidad que determine la Comisión, a derechohabientes con problemas de aducción, entre otras acciones.

***Recuperado el 5 de febrero de 2016 de:
<http://www.unimexicali.com/noticias/salud/390728/issste-firma-acuerdo-para-atender-a-derechohabientes-con-adicciones.html>***